

DIRECCIÓN ACADÉMICA - OFICINA EDUCATIVA **EXAMEN FINAL**

Cochabamba 29 de julio 2022 ÁREA: INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS CONTABLES

PROPEDEÚTICO 1-2022

Tiempo límite: 20 minutos

Número de preguntas: 14 Marque su respuesta en el inciso, seleccionado en la hoja de respuestas: SOLO DEBE ELEGIR UNA SOLA OPCIÓN

C1.- La contabilidad es

- a) Un método
- b) Una técnica
- Una ciencia
- Un arte
- Ninguna

C2.- Cual es la primera actividad a realizar dentro del método contable:

- a) Identificar los elementos patrimoniales afectados
- b) Realizar una anotación en el libro diario
- c) Valorar los hechos contables
- (d) identificar la aparición del hecho contable
- e) Ninguna

C3.- Cual es finalidad esencial de la contabilidad:

- a) Determinar la cifra de beneficios para en función de ella calcular el impuesto
- (b) Suministrar información útil a los usuarios
- Suministrar información relevante únicamente a los directivos de la empresa
- Procurar la mayor cifra de beneficios para la empresa
- e) Ninguno

C4.- EN CUANTO A LA NATURALEZA DE LAS EMPRESAS, ESTAS SE CLASIFICAN DE ACUERDO AL RAMO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE DESARROLLAN.

- a) Capital Privado, Capital Público y Mixto
- b) Empresas Públicas y Empresas Privadas
- c) Pequeñas, Medianas y granades
- Comerciales, Industriales y Servicios
- Ninguna

C5.- TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA SER CONSIDERADA COMO COMERCIANTE DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

- a) Registro, Distribución, Habitualidad y lucro
- Habitualidad y lucro
- Registro (Seprec, SIN, Alcaldía Municipal, Caja de salud, afps y ministerio de trabajo)
- Registro, lucro y habitualidad
- e) Ninguna

C6.- COMERCIANTE ES LA PERSONA HABITUALMENTE DEDICADA A REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL ¿QUIÉNES PUEDEN SER COMERCIANTES?

- a) Personas naturales y sociedades
- b) Las personas naturales, empresas unipersonales y
- Las P/N con capacidad para contratar y obligarse, Las P/J constituidas en sociedades Comerciales.
 - d) Personas naturales, empresas unipersonales y sociedades
 - e) Ninguna

C7.- El NIT según el régimen impositivo puede ser:

- a) Régimen general, tributario unificado, tributario integrado, agropecuario unificado
- b) Régimen compuesto, tributario simplificado, tributario integrado, agropecuario unificado
- Régimen general, tributario simplificado, tributario (c) integrado, agropecuario unificado
- Régimen general, tributario simplificado, tributario integrado, piscícola unificado
- Ninguno e)

C8.- Toda persona natural o jurídica para ser considerada comerciante debe cumplir los siguientes requisitos:

- Registro, capital y habitualidad
- Registro, lucro y ocasional b)
- Registro y habitualidad
- Registro, lucro y habitualidad
- Ninguno

C9.- Es una orden escrita, enviada generalmente por el Jefe de Almacenes y en coordinación con el Jefe de Ventas comercial- y Producción -industrial- para informar al departamento de compras de la necesidad de mercaderías o materiales

- Pedido o solicitud de materiales
- (b) Solicitud de compra
 - Solicitud de cotizaciones
 - d) Orden de compra
 - e) Ninguna de las anteriores

C10.- Es una tarjeta (Kardex) donde se controla el movimiento de las cantidades físicas y el costo de las existencias en mercaderías o materiales.

- a)) Tarjetas de control físico y valorado de las mercaderías
- b) Tarjetas de control físico
- c) Nota de entrada a Almacén
- d) Informe de Recepción
- e) Ninguna de las anteriores

C11.- ¿QUÉ DOCUMENTO CONTABLE SE EMITE PARA COMUNICAR AL CLIENTE QUE SE CARGÓ EN SU CUENTA UN IMPORTE POR ALGÚN CONCEPTO?

- a) Nota de Debito
- b) Pagaré
- c) Tarjetas de Existencia
- d) Carta de Porte
- e) Ninguno

C12.- ¿QUÉ DOCUMENTO LEGALIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE BIENES DE CONSUMO O DE CAPITAL Y SIRVE PARA TRAMITAR LA SALIDA DE MERCADERÍAS DE ADUANA PARA SU EMBARQUE AL EXTERIOR?

- a) Letra de Cambio
- Carta de Crédito
- Póliza de Exportación
- d) Recibo Oficial
- e) Ninguno

C13.- Las partes de la cuenta son:

- Activo, Pasivo y Capital
- (b) Titulo, Debe, Haber, Saldo
- Ingresos y Egresos
- d) Permutativas y modificativas
- e) Ninguno

C14.- La ley de la Partida doble indica:

- a) Cuando hay una persona que vende hay otra que
- Que a todo cargo le corresponde un débito.
- (a) No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor
- Que se debe registrar solo en un lado ya sea debe o haber



